

OPCIÓN DE NACIONALIDAD

ARGENTINA

PARA HIJOS DE ARGENTINOS NACIDOS EN EL EXTERIOR



Consulado de la
República Argentina
Antofagasta - República de Chile

REQUISITOS

MENORES DE 18 AÑOS



DOCUMENTOS A PRESENTAR



DEL MENOR

- Cédula de identidad chilena.
- Certificado de nacimiento original y apostillado en el Registro Civil del/la menor.

DE LOS PADRES

1. Cédula de identidad chilena de ambos padres .
2. DNI del/la progenitor/a argentino/a que dará la nacionalidad.
3. Acta de nacimiento ORIGINAL del/la progenitor/a argentino/a que dará la nacionalidad
4. Declaración jurada de domicilio actual en Chile realizada ante notario y apostillada en SEREMI de justicia.

MAYORES DE 18 AÑOS



DOCUMENTOS A PRESENTAR

DEL SOLICITANTE

1. Cédula de identidad chilena.
2. Certificado de nacimiento original y apostillado en el Registro Civil del/la menor.
3. Declaración jurada de domicilio realizada ante notario y apostillada en SEREMI de justicia.

DE LOS PADRES

1. DNI del/la progenitor/a argentino/a que dará la nacionalidad (puede ser una copia).
2. Acta de nacimiento ORIGINAL del/la progenitor/a argentino/a que dará la nacionalidad

PROCEDIMIENTO



Recepción y revisión de documentos por parte del Consulado.



Si la documentación esta correcta se procede a otorgar un turno.



Inscripción del Nacimiento - Se realiza de forma interna en el Consulado



Inscripción de nacimiento y gestión de DNI : Presencial en Consulado el día del turno

El proceso total puede llevar 1 a 2 meses según disponibilidad

VALOR



El costo total del trámite es de 135 DÓLARES, que deberán ser pagados en moneda chilena mediante tarjeta de crédito o débito cuándo inicie el trámite en el Consulado (NO EFECTIVO NI DOLARES NI TRANSFERENCIA).



**PARA INICIAR TRÁMITE DEBE ENVIAR INFORMACIÓN INDICADA ARRIBA, AL CORREO CANTOTRAMITES@MRECIC.GOV.AR
TELÉFONOS: 432643653/222631808**